

En la ciudad de Salamanca a diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres años yo el Sr. D. Alonso de Sotomayor  
cabeza de la Real Audiencia de esta ciudad de Salamanca  
por mandado de su Magestad el Rey nuestro Señor  
de España el Rey Don Felipe Tercero de España  
y de su Magestad la Reyna Doña Juana su esposa  
por mandado de su Magestad el Rey nuestro Señor  
de España el Rey Don Felipe Tercero de España  
y de su Magestad la Reyna Doña Juana su esposa  
por mandado de su Magestad el Rey nuestro Señor  
de España el Rey Don Felipe Tercero de España  
y de su Magestad la Reyna Doña Juana su esposa

Faciendo, Dijo que en esta ciudad de Salamanca  
se ha de hacer una casa para el Sr. D. Alonso de Sotomayor  
cabeza de la Real Audiencia de esta ciudad de Salamanca  
por mandado de su Magestad el Rey nuestro Señor  
de España el Rey Don Felipe Tercero de España  
y de su Magestad la Reyna Doña Juana su esposa  
por mandado de su Magestad el Rey nuestro Señor  
de España el Rey Don Felipe Tercero de España  
y de su Magestad la Reyna Doña Juana su esposa  
por mandado de su Magestad el Rey nuestro Señor  
de España el Rey Don Felipe Tercero de España  
y de su Magestad la Reyna Doña Juana su esposa  
por mandado de su Magestad el Rey nuestro Señor  
de España el Rey Don Felipe Tercero de España  
y de su Magestad la Reyna Doña Juana su esposa

*[Signature]*

Don Martin de Sotomayor  
deyuntamiento de Salamanca  
ante  
Alonso de Sotomayor  
secretario

